

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIA PARA REMEDIACIÓN AMBIENTAL

En la ciudad de Lima, siendo el día viernes veinte (20) del mes de setiembre de 2019, a 10:00 horas, con la asistencia de los miembros establecidos al amparo de la Ley N° 30321, quienes suscriben al final de la presente acta, se dio inicio a la Vigésima Tercera Sesión de la Junta de Administración del Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, actuando como Presidente de la Junta de Administración, el Dr. Eduardo Guevara Dodds – Viceministro de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, quien dio inicio a la sesión.

El Dr. Eduardo Guevara Dodds procedió a constatar el quórum correspondiente con la presencia de los siguientes representantes:

MINEM	: Eduardo Guevara Dodds Martha Aldana Durán
MINAM	: Hernán Cuba Chávez
MINSA-DIGESA	: Jorge Prieto Mayta
MVCS	: Marissa Andrade Gambarini
MINAGRI	: Roxana Orrego
FEDIQUEP	: Aurelio Chino Dahua
FECONACO	: Segundo Sandi Paredes
FECONAT	: Luis Ruiz Fajardo (Representante)
ACODECOSPAT	: Alfonso López Tejada

Participaron también el Sr. Iglor Sandi Hualinga – Vicepresidente de OPIKAFPE, el Sr. Román Paima – Apu de la C.N. Los Jardines, el Sr. Carlos Sandi Maynas – Presidente de FECONACOR y la Dra. Julia Justo Soto – Directora Ejecutiva del FONAM, por la Secretaría Técnica Administrativa y Financiera del Fondo de Contingencia.

Constatado el quórum, el Presidente de la Junta de Administración, da lectura a la agenda de la presente sesión:

- I. Informe de avances y situación financiera del Fondo de Contingencia.
- II. Presentación de la propuesta de Priorización para la Ejecución de los Planes de Rehabilitación de 32 sitios impactados por actividades de hidrocarburos de las cuencas de los ríos Pastaza, Corrientes y Tigre, a cargo del Consorcio ECODES-VARICHEM y Consorcio J. César Ingenieros & Hidrogeocol S.A.C.
- III. Presentación de los Mecanismos de Participación Ciudadana a ser aplicados en el marco de la evaluación de los Planes de Rehabilitación de las cuencas de los ríos Pastaza, corrientes y Tigre, a cargo de la DGH - MINEM.
- IV. Presentación de OEFA sobre los siguientes puntos:
 - Propuesta de Programación para la identificación de las referencias de posibles sitios impactados que se encuentren conectados con los 32 sitios impactados priorizados de las cuencas de los ríos Pastaza, Corrientes y Tigre.
 - Informe de Identificación de los sitios impactados de la C.N San Pedro – Cuenca Marañón.

- Informe de Supervisión que identifique a la empresa responsable de los 11 sitios impactados priorizados de la cuenca del río Marañón.
- V. Otros puntos de interés.

El Presidente de la Junta de Administración inició la sesión informando que la transferencia del primer aporte adicional de S/. 188.4 MM se concretará en el mes de octubre del presente, y que el segundo aporte ya se encuentra incluido en la Ley de Presupuesto Público del Año 2020. Al respecto, se tuvieron los siguientes comentarios:

- El Presidente de ACODECOSPAT, recomendó que se debe prever una Estrategia que incorpore más fondos a fin de garantizar la remediación.
- El Sr. Mario Zuñiga – Asesor de las Federaciones, comento que ante la identificación de nuevos sitios impactados por parte del OEFA y la futura remediación de los sitios impactados priorizados de la Cuenca Marañón, se puede concluir que los recursos serán insuficientes para la atención respectiva, por ello, es necesario ver la implementación de una estrategia específica que permita alimentar el Fondo de Contingencia.
- El Vice Presidente de OPIKAFPE, al igual que los comentarios citados, reitero que se debe buscar recursos que aseguren la remediación.
- El Presidente de FECONACOR, recomendó que se debe ver la creación de un Grupo Técnico encargado de la búsqueda de financiamiento que retroalimente sosteniblemente el Fondo de Contingencia.

Seguidamente, el Presidente cedió la palabra a la Sra. Julia Justo Soto - Directora Ejecutiva del FONAM, a fin de que proceda a presentar el Informe de avances y situación financiera del Fondo de Contingencia.

El Presidente, siguiendo el desarrollo de la agenda, dio pase a las consultoras para que procedan a presentar las propuestas de Priorización para la Ejecución de los Planes de Rehabilitación de 32 sitios impactados por actividades de hidrocarburos de las cuencas de los ríos Pastaza, Corrientes y Tigre, de las cuales se mencionan a continuación los principales comentarios:

- El representante del MINAM consultó al Consorcio JCI-HGE, a cuánto asciende aproximadamente el ahorro de la propuesta de estrategia de remediación. Al respecto, el consultor indicó que realizando un cálculo aproximado se podría optimizar entre el 10% al 30% de la inversión para la remediación de otros sitios impactados.
- El Presidente de FEDIQUEP, solicitó que la remediación se inicie en conjunto, puesto que las comunidades no pueden esperar a ser atendidos al final.
- El Vicepresidente de OPIKAFPE, puntualizó que la propuesta de priorización está enfocado en el riesgo a la salud de las personas y el ambiente.

Finalizada las presentaciones de las propuestas de priorización por las consultoras, la Sra. Julia Justo procedió a presentar una lista larga, en orden de priorización, de los 32 sitios impactados de las cuencas de los ríos Pastaza, Corrientes y Tigre. Al respecto, se tuvieron los siguientes comentarios:

- El representante de la Unidad Formuladora del MINEM, informa a los miembros

que se requiere la aprobación, en la presente sesión, de una lista de los sitios prioritizados para la remediación, lo cual permita tener el sustento ante el Parlamento para concretar la transferencia del segundo aporte adicional al Fondo de Contingencia.

- El Sr. Mario Zuñiga – Asesor de las Federaciones, recomienda que en la lista prioritizada para la ejecución de la remediación, con el primer y segundo aporte adicional, se considere a cada una de las comunidades de las cuencas de los ríos Pastaza, Corrientes y Tigre.
- El Presidente de FEDIQUEP, comentó que dejar de lado a una comunidad, va generar conflictos internos entre comunidades. Al respecto, se debe ver que otros ministerios también puedan participar en los aportes al Fondo de Contingencia para la ejecución de la remediación.
- El representante del DIGESA-MINSA, comenta que el criterio que se está empleando en la propuesta de priorización es adecuado, puesto que, considera el riesgo a la salud de las personas.
- El Asesor de ORIAP (CN Los Jardines), manifiesta su preocupación sobre la lista larga, en la cual se visualiza en el puesto 10 al sitio impactado Ushpayacu, y que representa un impacto a diferentes comunidades, quienes pescan y cazan en su ámbito.
- El representante de MINAM, manifiesta a los miembros que los recursos son limitados, por ello, la necesidad de establecer criterios para optimizar los recursos para el inicio de la remediación, y el criterio de iniciar por los sitios impactados de mayor riesgo a la salud de las personas sería lo más recomendable.

El Presidente cedió la palabra a la representante de la DGH-MINEM, a fin de que informe a los miembros sobre los Mecanismos de Participación Ciudadana a ser aplicados en el marco de la evaluación de los Planes de Rehabilitación de las cuencas de los ríos Pastaza, Corrientes y Tigre. Al respecto, informó que recibió una carta de las Federaciones y están en las coordinaciones internas, y que procederán con una publicación en el diario El Peruano sobre lo relacionado a los Planes de Rehabilitación. De la información brindada por la DGH-MINEM se tuvieron los siguientes comentarios:

- El Sr. Mario Zuñiga – Asesor de las Federaciones, comenta que en el marco de la participación ciudadana existen otros mecanismos de participación ciudadana durante la evaluación de los Planes de Rehabilitación, lo cual se recomendaría realizarse mediante el mecanismo de casa abierta para que las comunidades puedan tomar conocimiento que cambios se van a efectuar en los Planes, como resultado de las observaciones que se puedan dar por parte las autoridades opinantes.
- La Dra. Aldana hace mención que las federaciones actualmente participan, a través de sus representantes (Asesores), en el proceso de evaluación de los Planes de Rehabilitación.

El Presidente cedió la palabra a la Ing. Sonia Alvarado, representante de la Dirección de Supervisión del OEFA, quien realizó una presentación sobre los avances del informe de Supervisión que identifique a la empresa responsable de los 11 sitios impactados prioritizados de la cuenca del río Marañón, a la fecha. Asimismo, informó a los miembros

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

de la Junta de Administración que en el mes de octubre estarían culminando la supervisión de los 11 sitios impactados priorizados de la Cuenca Marañón, el cual pasará a la Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos del OEFA para la determinación del responsable.

El Presidente cedió la palabra al Lic. Armando Eneque, quien realizó una presentación sobre la identificación de sitios impactados de la CN San Pedro, así como informó sobre el ingreso que tienen programado realizar a la cuenca del río Tigre en el mes de octubre, para la identificación de sitios impactados en la zona de Bartra.

Finalmente, Aymara León – Asesora de las Federaciones, presentó una propuesta de Priorización para la ejecución de los Planes de Rehabilitación, en base a los resultados de la matriz larga presentada por las consultoras, lo cual fue resultado de la reunión con los asesores de las federaciones.

Luego del intercambio de opiniones e incorporación de aportes y/o comentarios, los miembros de la Junta de Administración acuerdan lo siguiente:

ACUERDO 01

Los miembros de la Junta de Administración toman conocimiento y aprueban todas las actividades realizadas por el FONAM, en el marco del Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, detallados en el INFORME N° 06 – 2019 – FONAM/JA/FC, de fecha 17 de setiembre de 2019.

ACUERDO 02

El Dr. Eduardo Guevara - Viceministro de Hidrocarburos ratifica ante los miembros de la Junta de Administración que el MINEM, que luego de acordada la priorización de los sitios impactados, suscribirá el Convenio con FONAM en la segunda semana de octubre, y se procederá con la transferencia del primer aporte adicional en el mismo mes de octubre.

ACUERDO 03

Los miembros de la Junta de Administración conformarán en la próxima sesión un Grupo de Trabajo para la implementación de una Estrategia de Financiamiento para los aportes adicionales sostenibles al Fondo de Contingencia.

ACUERDO 04

En relación al punto III de la Agenda, la Ing. Patricia Sagástegui, representante de la DGH del MINEM, informó sobre las acciones a realizar, las cuales serán evaluadas y puestas de conocimiento a las Federaciones con la carta de respuesta del MINEM.

ACUERDO 05

El representante del MINAM se compromete a coordinar con la Presidencia de OEFA para priorizar la emisión del informe de identificación de responsables de los 11 sitios impactados priorizados de la Cuenca Marañón, así como coordinará una reunión con las federaciones y la Presidencia del OEFA, previo ingreso de una carta al OEFA sobre la solicitud de reunión.

Alfonso C
Cecilia Cermeno
MINAGRI

ACUERDO 06

Los miembros de la Junta de Administración encargaron al OEFA presentar en el mes de noviembre la situación actual de la identificación de sitios impactados en las cuencas de los ríos Pastaza, Corrientes, Tigre y Marañón, así como la programación para el próximo año.

ACUERDO 07

Las federaciones presentaran una propuesta de modificación del reglamento de la Ley del Fondo de Contingencia, lo cual será discutido en reunión con el MINEM, MINAM y OEFA el próximo viernes 27 de setiembre del presente, la cual será coordinada a través del FONAM para fijar la hora y lugar.

ACUERDO 08

Los miembros de la Junta de Administración acuerdan revisar la relación de priorización de sitios impactados en sesión electrónica de junta de administración, el próximo jueves 26 de setiembre de 2019, previa reuniones técnicas que serán coordinadas por el FONAM.

ACUERDO 09

Encargar al FONAM realice todas las acciones necesarias, contrataciones y demás aspectos técnicos, administrativos y financieros para avanzar con la evaluación de los planes de rehabilitación, así como, para la ejecución de las obras de remediación de los sitios impactados priorizados.

En señal de conformidad, firman los presentes a las 19:00 horas del día viernes 20 de setiembre de 2019.